



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 180/93

VISTO

el art. 2do. de la Resolución 275/93 del H. Consejo Superior, en el que se dispone la creación de una Comisión Especial que deberá preparar un informe analítico sobre el actual sistema de enseñanza y aprendizaje y sobre los planes de estudio;

CONSIDERANDO

las pautas ahí fijadas sobre la integración de esa comisión;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

- ARTICULO 1°.- Constituir la Comisión Especial a que se refiere el art. 2do. de la Res.HCS 275/93, de la siguiente manera:
- * Consejeros docentes: Dres. Aldo BRUNETTI y José R. MARTINEZ.
 - * Consejeros estudiantiles: Sres. Iván BUSTOS FIERRO y Federico CASANOVA.
 - * Especialista en Pedagogía: Lic. Ana Lía DE LONGHI.
 - * Consejero egresado: Lic. Lucía E. ARENA.
- ARTICULO 2°.- La Comisión ajustará su cometido a lo establecido en los arts. 2do. y 3ero. de la Resolución HCS 275/93 y dentro del plazo fijado en su art. 4to.
- ARTICULO 3°.- El Decanato convocará a la reunión constitutiva, ocasión en que deberá elegir su Coordinador.
- ARTICULO 4°.- La comisión deberá solicitar la documentación o elementos que necesite y contará con la colaboración de los restantes miembros del HCD para el cumplimiento de su labor.
- ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO